



GOBIERNO DE TAMAULIPAS
PODER JUDICIAL

EDICTO
JUZGADO TERCERO DE PRIMERA INSTANCIA CIVIL
DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO.
CD. REYNOSA, TAMAULIPAS.

CONVOCANDO A POSTORES:

Por auto de fecha doce de febrero de dos mil veinticuatro, dictado dentro del Juicio Hipotecario Número 01088/2015, promovido por el INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, en contra de ALMA DELIA GARCIA HERRERA, el Titular de este Juzgado LIC. RAMIRO GERARDO GARZA BENAVIDES, mandó sacar a remate en Segunda Almoneda y Subasta Pública el bien inmueble hipotecado consistente en:

Lote numero 26, manzana 88 ubicado en la calle Punta Malcomb, número 185, del Fraccionamiento Puerta del Sol del Municipio de Reynosa, Tamaulipas. Inscrito ante el Registro Público de la Propiedad y de Comercio en el Estado Bajo los datos de la Finca número 166054 del Municipio de Reynosa Tamaulipas.

Ordenándose convocar a postores mediante la publicación de edictos por dos veces de siete en siete días naturales tanto en el Periódico Oficial del Estado, como en un periódico de los de mayor circulación que se edite en este Distrito Judicial, a fin de que comparezcan ante este Tribunal a la Audiencia de Remate de Primera Almoneda, que se llevará a cabo a las **(10:00) DIEZ HORAS DEL DÍA (07) SIETE DE MAYO DE DOS MIL VEINTICUATRO (2024)**, en la inteligencia de que el avalúo pericial practicado sobre el bien inmueble se fijó en la cantidad de \$916,000.00 (NOVECIENTOS DIECISEIS MIL PESOS 00/100 M.N.) y la postura legal para la Segunda Almoneda lo es las dos terceras partes del valor avalúo que resulta ser la cantidad de \$610,666.66 (SEISCIENTOS DIEZ MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS 66/100 M.N.), menos la rebaja del 20 veinte por ciento por tratarse de Segunda Almoneda, y que lo es la cantidad de \$488,533.32 (CUATROCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL QUINIENTOS TREINTA Y TRES PESOS 32/100 M.N).

Se hace del conocimiento de los interesados que para tomar parte en la Subasta deberán depositar previamente en el Fondo auxiliar del Supremo Tribunal de Justicia en el Estado, y a disposición de este Juzgado, el veinte por ciento del valor que sirve de base para el remate del inmueble, sin cuyo requisito no serán admitidos. Así mismo deberán presentar por escrito y en sobre cerrado la postura correspondiente, solicitud que deberá realizarse con la debida anticipación.-

ATENTAMENTE
CD. REYNOSA, TAM., A 12 DE FEBRERO DE 2024.
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LIC.SANJUANA LOPEZ VARGAS.

L´RGGB / L´SLV / SERM

Evidencia Criptográfica - Transacción

Transacción: 000023736101

Archivo Firmado: 164_EDICTO_EX_01088-2015_1335_12-02-2024_17-08-21.pdf

Autoridad Certificadora: SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS

Firmante	Nombre:	SANJUANA LÓPEZ VARGAS	Validez:	OK	Vigente
Firma	# Serie:	00000000000000013543	Revocación:	OK	No Revocado
	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-14T15:42:24Z / 2024-02-14T09:42:24-06:00	Status:	OK	Valida
	Algoritmo:	SHA256/RSA_ENCRYPTION			
	Cadena de firma:	2a 91 6e a2 8f dc 46 53 7b 15 1d be 4b 6f 44 fd fa 0b 20 f1 30 8a d9 8c 1c 6e 5c 07 94 0e f6 ca 92 2b cb 4a 04 38 91 22 c4 44 8d 15 00 fe 73 c1 34 69 8d 48 b9 63 67 21 11 04 b8 65 ef fa dd ae 43 96 39 e4 b5 5e 3b 23 cd c8 54 e1 ed 55 1d fa b3 df d2 69 e4 fa 83 11 e7 28 4a f8 e1 06 92 ea 1c e9 fa 59 4f ee 5b 83 1d e4 e3 2c 24 32 2d ae f5 68 e3 f7 18 72 f2 4d e6 2a 63 6d ce 3c 83 81 c1 e9 e3 be 2f 7f 60 fc 26 b7 d3 9b 1e e9 d7 f2 e2 2c fd b5 ce 84 25 8a e2 4a 38 ba 58 eb ef b2 68 c9 53 77 e3 61 5d 4f 40 a3 87 81 47 9e 57 7d 55 14 6f 95 65 2a 6c 6a b4 74 9b 37 cc 95 c9 7e 3f d9 f9 61 91 d0 50 de 35 89 65 72 b6 3f 0f 18 ad 53 ff bf b3 2d 98 d0 8c f5 fa c9 38 b8 78 9c 8c 63 59 8d d2 bf c3 1a 79 0f 37 dc 53 b4 ea 0a be 8a be 77 df ef e5 68 4d f6 a1 9e a1 3c 67 91			
OCSP	Fecha: (UTC / Entidad Federativa)	2024-02-14T15:42:25Z / 2024-02-14T09:42:25-06:00			
	Nombre del respondedor:	OCSP			
	Emisor del respondedor:	SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TAMAULIPAS			
	Número de serie:	00000000000000013543			

